ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Fuengirola

C\ Miguel Bueno, 26. Esq. Avda. de Mijas, 29640, Fuengirola, Tlfno.: 951773053 951773068, Fax: 951269314, Correo electrónico: JInstancia.4.Fuengirola.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 2905442120210006482.

Tipo y número de procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 1119/2022. Negociado: 7

Materia: Obligaciones

De: INGER SUSANNE STALLMANN JORGENSEN, POUL HENRIK MICAHAEL JORGENSEN, ANNE METTE BASTRUP LARSEN y CORNELIUS STALLMANN

Procurador/a: JOSE LUIS REY VAL

Contra: KIRSTEN ELISABETH JORGENSEN MELDGAARD, ELLEN CHARLOTTE JORGENSEN, MORTEN MELDGAARD y SOREN CHRISTENSEN

Procurador/a: MARTA GONZALEZ TELLEZ

EDICTO SUBASTA

Letrada de la Administración de Justicia D.ª Sara María Peralta Delgado hago saber:

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución dictada en el procedimiento EJECUCIÓN DE TITULO JUDICIAL 1119/2022 que se sigue en este Juzgado a instancia de INGER SUSANNE STALLMANN JORGENSEN, POUL HENRIK MICAHAEL JORGENSEN, ANNE METTE BASTRUP LARSEN y CORNELIUS STALLMANN representado por el/l Procurador/a JOSE LUIS REY VAL contra KIRSTEN ELISABETH JORGENSEN MELDGAARD, ELLEN CHARLOTTE JORGENSEN, MORTEN MELDGAARD y SOREN CHRISTENSEN, representado por el/la Procurador/a MARTA GONZALEZ TELLEZ, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

DATOS DE LOS BIENES SUBASTADOS

LOTE ÚNICO:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA 250.893,90 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº 29.915 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 1 DE FUENGIROLA, INSCRITA AL TOMO 1.480, LIBRO 850, FOLIO 84.

DESCRIPCION: VIVIENDA EN PLANTA PRIMERA EDIF.GLORIA, URB. PUEBLA LUCIA

SITUACIÓN: AVD MARGARET PITARCH, URB. PUEBLA LUCIA, 10, EDIF. GLORIA, BLOQUE 2, PLANTA PRIMERA, PUERTA 2-1. 29640. FUENGIROLA

Es copia auténtica de documento electrónico

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REFERENCIA CATASTRAL: 4758614UF5445N0010LM

IDUFIR:29038000333335

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO: NO

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente: LIBRE DE ARRENDATARIOS

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

Conforme a lo establecido en el artículo 111.5 de la Ley Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, la publicidad y celebración de la subasta se ajustará a lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil en todo aquello que no esté previsto en el pliego de condiciones particulares.

El correspondiente pliego de condiciones particulares por el se regirá la presente subasta se publicará en el Portal de Subasta junto con el presente Edicto y la Certificación de Cargas

En Fuengirola, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Es copia auténtica de documento electrónico